UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02-2017
"PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES". ID Nº 321.458.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veinticinco días del mes de Agosto de dos mil diecisiete, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Marizol Gallas, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES", I.D. Nº 321.458.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/17 de fecha veintisiete de enero de dos mil dieciséis, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2017, que incluye el proceso con ID Nº 321.458 "Provisión de Combustibles y Lubricantes" por Gs. 926.657.000.

Por Resolución Nº 54/2017 de fecha veinte de junio de dos mil diecisiete, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica Nacional Nº 02/2017 para la "Provisión de Combustible y Lubricantes" ID Nº 321.458.

Por Resolución nº 535/17 de fecha tres de julio de dos mil diecisiete se llama a Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 para la "Provisión de Combustible y Lubricantes" ID Nº 321.458.

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha cuatro de julio del dos mil diecisiete, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 320.000.000 y Gs. 357.000.000 en las partidas 360-30-001 y 360-30-011 respectivamente, del presupuesto del año 2017, además de una previsión en el presupuesto del año 2018 por Gs. 250.000.000, totalizando así Gs. 927.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha diez de julio de dos mil diecisiete, al pliego se realizaron dos adendas modificando algunos puntos del mismo modificando la fecha de apertura de sobres, la cual fue fijada para el nueve de agosto del corriente año.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02-2017
"PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES". ID Nº 321.458.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veinticinco días del mes de Agosto de dos mil diecisiete, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Marizol Gallas, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES", I.D. Nº 321.458.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/17 de fecha veintisiete de enero de dos mil dieciséis, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2017, que incluye el proceso con ID Nº 321.458 "Provisión de Combustibles y Lubricantes" por Gs. 926.657.000.

Por Resolución Nº 54/2017 de fecha veinte de junio de dos mil diecisiete, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica Nacional Nº 02/2017 para la "Provisión de Combustible y Lubricantes" ID Nº 321.458.

Por Resolución nº 535/17 de fecha tres de julio de dos mil diecisiete se llama a Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 para la "Provisión de Combustible y Lubricantes" ID Nº 321.458.

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha cuatro de julio del dos mil diecisiete, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 320.000.000 y Gs. 357.000.000 en las partidas 360-30-001 y 360-30-011 respectivamente, del presupuesto del año 2017, además de una previsión en el presupuesto del año 2018 por Gs. 250.000.000, totalizando así Gs. 927.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha diez de julio de dos mil diecisiete, al pliego se realizaron dos adendas modificando algunos puntos del mismo modificando la fecha de apertura de sobres, la cual fue fijada para el nueve de agosto del corriente año.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

RESUMEN DE LA APERTURA DE SOBRES.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con tres ofertas: una para el lote 1 y dos para el lote 2. No hubo observaciones por parte de los oferentes durante la apertura de sobres.

METODOLOGIA DE EVALUACION

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.
- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems de los lotes para los cuales presente oferta.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta será descalificada.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja del Lote 1 y se verificará que ésta haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación
- En caso de haber presentado todos los documentos formales será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación. Luego se procederá de igual manera con las ofertas del lote 2.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: muni_cambyreta@hotmail.com

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procedió a verificar los precios de las ofertas, no constatando errores aritméticos ni de sumatoria.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Descripción	PETROSUR S.A.	PUCON S.A.	CHACOMER SAE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida 5% por 95 días	Presentó	Presentó	Presentó
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó

El oferente presentó todos los documentos sustanciales, por lo cual siguiendo con lo establecido en el PBC se procede a verificar los documentos formales presentados.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Mirna Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

LOTE 1 PROVISION DE COMBUSTIBLE
OFERENTE: PETROSUR S.A.
DOCUMENTOS FORMALES

Descripción	PETROSUR S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Si
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si
Patente municipal vigente	Si
Declaración Jurada de que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	Si
Listado de Estaciones de servicio con sus respectivas ubicaciones	Si
Patente municipal de la estación de servicio de Cambyretá	Si
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	Si
Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Si
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Si
Copia de contratos o comprobante de venta de bienes similares combustibles (por valor mayor al 50% del monto total máximo para el lote 1 del presente proceso)	Si
*Balance General de los últimos 3 años (2014-2015-2016) y estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET No 173/04, en copia legible debidamente firmado por el representante legal y el contador de la empresa.-	Si
*Constancia de no ser funcionario público del firmante de la oferta y de los directivos de la empresa en caso de sociedades.-	Si

Considerando que el oferente presentó todos los documentos, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. El oferente presentó constancia de no ser funcionario público. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH no encontrando datos del mismo.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.014-2.015-2016)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 1,003, en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,54, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE. La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, no hallando variaciones sustanciales, según se detalla en el siguiente cuadro.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:
$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%).

Nº	Descripción	Precio Estimado	Precio Ofertado	%Δ
1	Gasoil - Diesel Tipo A	5.660	5.730	1,24%
2	Gasoil - Diesel - Tipo C	4.290	4.350	1,40%
3	Nafta Ron 95	6.200	6.040	-2,58%

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

El oferente cuenta con antigüedad de más de tres años como contratista, comprobado con RUC; posee experiencia en provisión de combustible con entidades públicas y privadas por importe mayor al 50% del monto total máximo del presente proceso, comprobado con contratos similares. Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Cuenta con una estación de servicio en el Distrito de Cambyretá debidamente habilitada, la cual cuenta con las condiciones de seguridad necesarias. Está habilitado por el Ministerio de Industria y Comercio para operar como empresa de Estación de Servicios. Cuenta con bocas de expendio debidamente controladas por el INTN y presenta aprobación de Impacto ambiental

Por lo expuesto, el comité de evaluación recomienda aceptar la oferta de Petrosur S.A. para el lote 1 "Provisión de Combustible".

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Mario Grauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

LOTE 2 PROVISION DE LUBRICANTES
OFERENTE: PUCON S.A.
DOCUMENTOS FORMALES

Descripción	PETROSUR S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Si
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si
Patente municipal vigente	Si
Relatorio con las especificaciones de cada ítem ofertado, indicando marca, procedencia, presentación y composición de los productos.	Si
Autorización del fabricante.	Si
Copia de contratos o comprobante de venta de bienes similares combustibles (por valor mayor al 50% del monto total máximo para el lote 2 del presente proceso).	Si
*Balance General de los últimos 3 años (2014-2015-2016) y estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET No 173/04, en copia legible debidamente firmado por el representante legal y el contador de la empresa.-	Si
*Constancia de no ser funcionario público del firmante de la oferta y de los directivos de la empresa en caso de sociedades.-	Si

Considerando que el oferente presentó todos los documentos, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. El oferente presentó constancia de no ser funcionario público Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.014-2.015-2016)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 2,07 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,48, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE. La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Liz Mariana Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municambyreta@hotmail.com

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, se observan variaciones significativas en algunos ítems, sin embargo dichas variaciones se deben a errores en la estimación del precio.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:
$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%).

Nº	Descripción	Precio Estimado	Precio Ofertado	%Δ
1	Aceite para vehículo	20.500	22.000	7,32%
2	Aceite para vehículo	73.000	85.000	16,44%
3	Aceite para vehículo	322.000	385.000	19,57%
4	Aceite para vehículo	21.000	20.000	-4,76%
5	Aceite hidráulico	295.000	250.000	-15,25%
6	Grasa multipropósito	380.000	550.000	44,74%
7	Grasa multipropósito	380.000	380.000	0,00%
8	Aceite para caja	22.000	27.000	22,73%
9	Aceite para caja	362.000	330.000	-8,84%
10	Aditivo refrigerante (anticorrosivo)	31.000	4.500	-85,48%
11	Aditivo refrigerante (anticorrosivo)	13.000	12.000	-7,69%
12	Aditivo refrigerante (anticorrosivo)	453.000	79.000	-82,56%
13	Aceite para desmalezadora	23.000	17.000	-26,09%
14	Aceite hidráulico	321.000	420.000	30,84%
15	Aceite para caja	321.000	330.000	2,80%
16	Aceite para diferencial	341.000	385.000	12,90%
17	Aceite para dirección	341.000	385.000	12,90%
18	Fluido para freno	9.500	10.000	5,26%

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

El oferente cuenta con antigüedad de más de tres años como contratista, comprobado con RUC; posee experiencia en provisión de combustible con entidades públicas y privadas por importe mayor al 50% del monto total máximo del presente proceso, comprobado con contratos similares. Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Cuenta con un local de venta de lubricantes en la ciudad de

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Martín Gauto
Secretario General
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad.cambyreta@hotmail.com

Encarnación y cuenta con autorización del distribuidor para la venta de las marcas ofertadas.

Por lo expuesto, el comité de evaluación recomienda aceptar la oferta de Pucon S.A. para el lote 2 "Provisión de Lubricantes".

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

PRIMERO: Adjudicar el lote 1 "Provisión de Combustible" del llamado LPN-02-2.017 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" ID Nº 321.458, a la firma **PETROLEOS DEL SUR S.A.** con ruc nº 80013377-3 por un monto mínimo de **(Gs. 433.328.500) GUARANÍES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS** y un máximo de **(Gs. 866.657.000) GUARANÍES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL,** para la provisión de combustibles según lo solicitado en la Sección III del pliego de Bases y Condiciones. De los cuales Gs. 631.657.000 corresponden al presupuesto del año 2.017 y Gs. 235.000.000 corresponden al presupuesto del año 2.018.

SEGUNDO: Adjudicar el lote 2 "Provisión de Lubricantes" del llamado LPN-01-2.017 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" ID Nº 321.458, a la firma **PUCON S.A.** con ruc nº 80065970-8, por un monto mínimo de **(Gs. 30.000.000) GUARANÍES TREINTA MILLONES** y un máximo de **(Gs. 60.000.000) GUARANÍES SESENTA MILLONES,** para la provisión de lubricantes según lo solicitado en la Sección III del pliego de Bases y Condiciones. De los cuales Gs. 44.000.000 corresponden al presupuesto del año 2.017 y Gs. 16.000.000 corresponden al presupuesto del año 2.018.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 hs. del día veinticinco de Agosto de dos mil diecisiete, firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • U.O.C. • Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Liz A. Romero
Responsable de UOC

Srta. Luz Gauto
Secretaria General

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com